

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.83NEC de fecha viernes 4 de diciembre de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

LEY N° 4129
LEY DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. En uso de la atribución conferida por el Artículo 158, parágrafo I, numeral 13 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 12, numeral 13 de la Ley No. 2028 de Municipalidades, de 28 de octubre de 1999, se autoriza al Gobierno Municipal de Villamontes, Tercera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, la transferencia, a título gratuito, de un terreno ubicado en el Barrio Bolívar, Manzano s/n lote s/n con una superficie total de 95,695.71 m² en favor de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, terreno que será destinado exclusivamente para la construcción de un Campus Universitario.

Con los siguientes límites y colindancias:

Al Norte: Colinda con la calle Cochabamba, mide 19,29 m., 110,56 m. y 297,05 m.

Al Sur: Colinda con la calle Gualberto Villarroel, mide 460,01 m.

Al Este: Colinda con la calle Leonardo Olmos, mide 220,13 m.

Al Oeste: Colinda con la calle s/n, mide 168,01 m.

Y sus coordenadas son:

P1 – x = 449355,14 Y = 7648818,42

P2 – x = 449394,80 Y = 7648981,69

P3 – x = 449412,91 Y = 7648975,04

P4 – x = 449522,36 Y = 7648974,44

P5 – x = 449566,37 Y = 7648997,64

P6 – x = 449854,72 Y = 7648926,28

P7 – x = 449802,75 Y = 7648712,38

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines Constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los once